

RESOLUCIÓN 059 DE 2013
(28 de junio)

POR MEDIO DE LA CUAL SE LE CONCEDE LA CONTINUIDAD DEL
DISFRUTE DE VACACIONES EN TIEMPO DE UNA EMPLEADA
PÚBLICA MUNICIPAL

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE
VIBORAL- ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales
y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política de
Colombia, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal 011 de 2004

CONSIDERANDO:

- ❖ Que a la empleada pública MARÍA GRACIELA OROZCO CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía número 21.627.953, quien se desempeña como SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, se le concedió un período de vacaciones en tiempo, mediante Resolución 001 del 02 de enero de 2013, disfrute que oscila ente el 02 de enero de 2013 y hasta el 19 de enero 2013.
- ❖ Que por razones del servicio en la Secretaria de la Corporación, en especial ante el trámite de varios procedimientos administrativos, mediante Resolución 004 del 12 de enero de 2013, le fue suspendido el período de vacaciones, quedando pendiente el otorgamiento de seis (6) días hábiles para continuar el disfrute de las mismas.
- ❖ Que así mismo, mediante Resolución 035 de 2013, le fueron concedidos cuatro (4) de los seis días de vacaciones, quedando pendiente el disfrute de dos (2) días como bien lo expone el artículo segundo de dicho Acto Administrativo.
- ❖ Que corresponde al Presidente del Concejo Municipal, autorizar la presente Resolución y lo que en ella se conviene.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el disfrute las vacaciones por espacio de dos (2) días hábiles, de la empleada MARÍA GRACIELA OROZCO CARDONA, identificada con la C.C. No 21.627.953, las cuales serán disfrutados los días martes 2 y miércoles 3 de julio de la presente anualidad, debiéndose reintegrar a sus funciones del día jueves 4 de julio.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2013



WILLIAM GÓMEZ PAREJA
Presidente

María Graciela O.